



«PROPIETARIO»
«COMISION»
P R E S E N T E .

OSVALDO CARDENAS GALLEGOS, en mi carácter de Oficial Mayor de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; el artículo 28 fracción II y III, y demás relativos del Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; del artículo 16 de Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; me permito convocarle a la **Sesión Ordinaria número 2 dos del Consejo Municipal de Giros Restringidos** sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; que se llevará a cabo el día **viernes 11 once de noviembre del año 2022 dos mil veintidós**, a las **17:00 horas** en la **Sala Juan S. Vizcaino**, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de nuestro Municipio; la cual se desarrollará de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, revisión, análisis y toma de acuerdo de los siguientes expedientes:
 - Solicitud presentada por el C. Francisco Javier Moreno Garay, para licencia de "Bar anexo a Restaurante", denominado "LA PACHANGA", en el domicilio de Federico del Toro No. 731, colonia centro, de ésta ciudad.
 - Solicitud presentada por la C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez, para licencia de "Bar anexo a Restaurante", denominado "DIAMANTE NEGRO", en el domicilio de 1º de Mayo No. 435, colonia centro, de ésta Ciudad.
 - Solicitud presentada por el C. Francisco Rafael Antillón Gutiérrez, para licencia de Bar anexo a Restaurante, denominado "LA CELESTINA", en el domicilio de Cristóbal Colón No, 533, colonia centro, de ésta ciudad.
 - Solicitud presentada por el C. Alicia Cázares Mendoza, respecto a la licencia municipal de funcionamiento B-006359 de "Salón para fiestas grande mayor a 200 personas" a nombre de Norma Alicia Llerena Cazares, para cambio de giro a Restarante-Bar anexo, así como cambio de propietario a nombre de Alicia Cázares Mendoza, con nombre comercial "BONGO".
4. Presentación para análisis e informe de los siguientes Recursos de Revisión:
 - Expediente RR-SIND-12/2022, respecto de la licencia municipal de funcionamiento B-009584 de giro "Terraza tipo familiar para fiestas chico infantil", con domicilio Fernando Calderón Beltrán No. 337, colonia centro, de ésta Ciudad.
 - Expediente RR-SIND-03/2022, respecto de las licencias municipales de funcionamiento B-010218 de giro "Salón para fiestas mediano menor a 200 personas", con domicilio Circunvalación Escritores No. 63, colonia El Pastor y El Campanario, y B-010578 de giro "Terraza tipo familiar para fiestas chico infantil", con domicilio Luís Pérez Verdía No. 18, colonia El Pastor y El Campanario, de ésta ciudad.
5. Informe de diversas quejas ciudadanas presentadas por el C. Juan Carlos González Castolo.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted esperando contar con su valioso apoyo, reiterándole mis muy seguras y finas consideraciones.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"
"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCEDNTES CON CANCER EN JALISCO"
Ciudad Guzmán, Municipio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 07 de noviembre del 2022

LIC. OSVALDO CARDENAS GALLEGOS OFICIALIA DE
SECRETARIO TÉCNICO PADRON Y LICENCIAS

C.c.p.- Archivo.